

# ABSTRACT

## SITUACIÓN NACIONAL RESPECTO DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19



Documento de trabajo N° 3  
Agosto 2020





**AUTORIDADES**

**DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Agustina Vila

**SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO**

Diego Born

**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA**

María Sangiácomo



ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Juliana Carrizo



## SITUACIÓN NACIONAL RESPETO DEL REGRESO A CLASES PRESENCIALES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

### ABSTRACT

El 2 de julio de 2020, el Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, presidió la 97ª Asamblea del Consejo Federal de Educación. En la misma se presentó el “Protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los Institutos Superiores”, mediante Resolución N°364/2020 (elaborado por el Consejo Ad Hoc). Dicho texto establece un conjunto de pautas de trabajo que promueven un ordenamiento en las actividades inherentes al retorno a las clases presenciales, basadas en criterios sanitarios y de salud y seguridad en el trabajo, así como de organización escolar y pedagógica.

La reanudación de las clases presenciales en el país tendrá las siguientes características: a) Escalonamiento progresivo, de acuerdo con criterios epidemiológicos de evolución de la pandemia y las características sociodemográficas de cada región; b) Asistencia alternada por grupos de estudiantes de manera de garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social y c) Articulación entre tiempos de presencialidad y de no presencialidad bajo un modelo bimodal.

En el presente trabajo se presenta un recuento de la situación de cada provincia en el marco del retorno progresivo a las clases presenciales.